

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/10/2025, 09:27:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
025	BOGOTA D.C.	//					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	025	2025	00137	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios							

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	8015
Tutela	

4. OBSERVACIONES

EPS - NUEVA : SE REMITE FALLO DE TUTELA DEL 10-10-2025 SE ENTERA VIA MAIL AL ACCIONANTE Y
ACCIONADOS/*/* ALQC

----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/10/2025, 09:27:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
14/10/25	Envío Tutela para Notificar	EPS - NUEVA : SE REMITE FALLO DE TUTELA DEL 10-10-2025 SE ENTERA VIA MAIL AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS/*/* ALQC		
10/10/25	Fallo de Tutela	EPS - NUEVA : FALLO TUTELA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS POR EL ACCIONANTE Y ORDENA CUMPLIMIENTO DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DEL FALLO /// CPVQ	AUT	14
08/10/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	MARIA DE LA PAZ GUERRERO CARRANZA: SE INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 08 10 2025 /// CUMPLIMIENTO FALLO ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE COLSUBSIDIO // URGENTE**CSA**ADF**		
02/10/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DEL 02-10-2025 REGISTRADO EL 02-10-2025- OFICIO ABOGADA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO - REF. CONTESTACION ACCION DE TUTELA// MONICA URG		
02/10/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	EPS - NUEVA : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EL 01/10/2025 DE NUEVA EPS - ALLEGA CONESTACIÃ“N ACCIÃ“N DE TUTELA 2025-00137 - // URGENTE - OMAF - CSA //		
29/09/25	Envío Tutela para Notificar	EPS - NUEVA : CUMPLE AUTO AS 2633 AVOCA CONOCIMIENTO ACCION DE TUTELA/ SE REMITE OFICIOS , AUTOS Y ESCRITO DE TUTELA A LOS ACCIONADOS Y SE ENTERA ASI MISMO AL ACCIONANTE VIA MAIL/*/*ALQC		
29/09/25	Oficios varios	EPS - NUEVA : SE LIBRA OFICIO # 5060 CON DESTINO A LA ACCIONANTE /// CPVQ	OFI	1
29/09/25	Oficios varios	EPS - NUEVA : SE LIBRA OFICIO # 5059 CON DESTINO AL INTERVENTOR DE LA NUEVA EPS /// CPVQ	OFI	1
29/09/25	Oficios varios	EPS - NUEVA : SE LIBRA OFICIO # 5058 CON DESTINO A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD /// CPVQ	OFI	1
29/09/25	Oficios varios	EPS - NUEVA : SE LIBRA OFICIO # 5057 CON DESTINO A COLSUBSIDIO /// CPVQ	OFI	1
29/09/25	Oficios varios	EPS - NUEVA : SE LIBRA OFICIO # 5056 CON DESTINO A LA NUEVA EPS /// CPVQ	OFI	1
29/09/25	AUTO AVOCANDO Y ORDENANDO PRACTICA PRUEBAS	EPS - NUEVA : AS # 2753 AVOCA LA PRESENTE ACCION DE TUTELA Y ORDENA CORRER TARSILADOS A LAS PARTES /// CPVQ	AUT	1
29/09/25	RadicaciÃ³n de Proceso	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 29/09/2025 a las 11:44:34		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO
NUEVA - EPS
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD -

No.IDENTIFICACION

[8600073361 \(ver informaciÃ³n?\)](#)
[9001562642 \(ver informaciÃ³n?\)](#)
[860062187 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.